

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS

Base de datos:
**RED DE MUJERES JUZGADORAS
CANDIDATAS Y ELECTAS**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

La administradora es la Licenciada Susana Munguia Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Conformar la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal a través de las cuales se difundirá e intercambiará información específica sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de sus integrantes durante dichos procesos y en el desempeño del cargo, además de dar seguimiento e identificar casos de posible violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) y brindar acompañamiento.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Sistematizar y generar información estadística, así como informes que se presentan ante la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) y órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) de candidatas postuladas a los diferentes cargos de elección popular y mujeres electas que se registren o participen en la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal.

- Proporcionar vía correo electrónico y teléfono particular (WhatsApp) información (de divulgación y/o académica) acerca de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) a las candidatas postuladas a los diferentes cargos de elección popular y mujeres electas, que se registren o participen en la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:

RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS

Base de datos:

RED DE MUJERES JUZGADORAS

CANDIDATAS Y ELECTAS

- Hacer de conocimiento a las mujeres juzgadoras, candidatas y electas, las actividades programadas en la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal.
- Informar y capacitar a las mujeres juzgadoras, candidatas y electas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) y temas afines.
- Ser un vínculo de contacto con candidatas y mujeres que resultaron electas en los procesos electorales judiciales ordinarios y extraordinarios para orientarlas, capacitarlas y proporcionarles información en temas de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), con el fin de generar datos estadísticos sobre el clima de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) que viven las mujeres cuando aspiran o ejercen el cargo.
- Construir acciones conjuntas, preventivas y correctivas, entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cada una en el ámbito de su competencia.
- Crear una comunicación institucional con las candidatas y mujeres que resultaron electas en los procesos electorales judiciales ordinarios y extraordinarios con el objetivo de identificar casos que pudieran ser constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).
- Promover el registro en la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, así como los beneficios de formar parte de ellas.
- Brindar apoyo, asistencia y asesoría en el ámbito de las facultades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), sobre aquellos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) que pudieran experimentar las mujeres juzgadoras, candidatas y electas, en el ejercicio de sus derechos político electorales.
- Transferir a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) nombre y cargo de las candidatas y mujeres electas mediante proceso electoral judicial ordinario o extraordinario que sean víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) por medio de los informes que se generen periódicamente.
- Establecer comunicación con las mujeres que integran la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, a través de los canales de comunicación institucionales con el propósito de llevar a cabo capacitaciones, así como compartir conocimientos y experiencias en el ejercicio del cargo.
- Elaborar contenido digital para su difusión que permita a las participantes de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, recibir capacitación de forma

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:

RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS

Base de datos:

RED DE MUJERES JUZGADORAS

CANDIDATAS Y ELECTAS

continúa en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) y, acompañamiento, así como para la promoción de las Redes.

- Comunicar los datos personales a las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para el cumplimiento de sus atribuciones.

La siguiente finalidad requiere el consentimiento expreso y por escrito:

- En su caso, adherirse a la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

Sí

No

¿A quién se transfieren tus datos personales?

A la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

Para generar estadísticas e integrar informes acerca de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, y dar seguimiento a las conductas realizadas en contra de candidatas y mujeres electas con motivo del proceso electoral judicial ordinario o extraordinario que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

- Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) con relación a la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, y su respectivo Programa Operativo 2025.

- Instrumentos jurídicos vinculados con la operación de la(s) Red(es) que se implementen con motivo de los procesos electorales judiciales en el ámbito nacional y estatal.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:

RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS

Base de datos:

RED DE MUJERES JUZGADORAS

CANDIDATAS Y ELECTAS

¿Cuáles datos van a ser transferidos?

- Datos de las candidatas y las mujeres electas mediante proceso electoral judicial ordinario o extraordinario:

- Datos de identificación:
 - Nombre.
 - Cargo.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual forma, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM.

Consulta el Aviso de Privacidad Integral

Puedes consultar el Aviso de Privacidad Integral en la dirección electrónica: <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>, o bien, de manera presencial, previa cita en las instalaciones de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, localizable en los teléfonos (722) 2757300 o 8007124336, extensiones 7018 y 7019.